



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0973/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2770

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de agosto de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación T-08-029-LAM-001/08 ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera en rollo, Pinus sp., Pino, 177.871 Metros cúbicos	7	1382	1388	28179228	28179234	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR





Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels:; www.gob.mx/semarnat

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)

IN:CIAL

EXISTENCIA M3ROLLO

FECHA 1597.545 / 31/05/2024 PRODUCTO

MADERA EN ROLLO DE PINO

EXISTENCIA FINAL

/ UNIDAD FECHA 1775.416 M3ROLLO 27/06/2024

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
29/05/2024	COMUNIDAD EL VENADITO		MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034923 22 / 48	12.157	/ M3R
30/05/2024	COMUNIDAD EL VENADITO		MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034924 23 / 48	11.711	✓ M3R
01/05/2024	COMIJNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034925 24 / 48	11.323	
01/06/2004	DOM!!NIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034926 26 / 48	13.101	
00,00,0024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034927 26 / 48	11.1	✓ M3R
07/09/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM, DELGADOS	14034928 27 / 48	12.127	✓ M3R
(600.92024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034929 28 / 48	44.000	✓ M3R
19.06/3004	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034930 29 / 48	11.327	✓ M3R
10/UE/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034931 30 / 48	12.343	
11106/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034932 31 / 48	11.378	✓ M3R
22/06/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034933 32 / 48	11.425	
23/06/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM, DELGADOS	14034934 33 / 48	12.378	/ M3R
24/05/2024	OMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034935 34 / 48	12.378	/ M3R
26/03/2024	OMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS			M3R
27/06/2024	COMUNIDAD EL VENADITO		MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034936 35 / 48 14034937 36 / 48	11.628 12.368	M3R M3P
			DELGADOS	14034937 36748	177.871	- IVION

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. A

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3R
· 10:52	Two years					
<i>おかつ</i> スス・	W					
5, 116 ·	50.000 401 404 404	T000001 111001100		L	0.000	M3ROLLO

IOBSERVÁGIONES Y/O ACLARACIONES: T08029LAM001/08 SG.AF.08.2008/137 DE FECHA 20/11/2008 LAME 540303 EZ5

LONG NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

JEMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y / O RANCHO EN MEDIO , EJ. REDONDEADOS MPIO. D

EL DESMONTE

RANCHO EN MEDIO , EJ. REDONDEADOS MPIO. DE GPE Y CALVO

27 DE JUNIO DEL 2024

HOJA 1 DE 1

